

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑIA LIMITADA"

En Guayaquil, a los 12 días del mes de abril del 2019, a las 18h30, en las oficinas de la compañía situada en la Av. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio Colanor, piso 2 se reúnen por sus propios derechos los señores Mario Arturo Hansen-Holm de Armero, María Teresa Hansen-Holm de Armero y Juan Carlos Hansen-Holm de Armero quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑIA LIMITADA.

Preside la junta, la señorita Ma. Teresa Hansen-Holm de Armero y actúa como secretario, el señor Mario Arturo Hansen-Holm de Armero.

La Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes para evidenciar la totalidad del capital suscrito y pagado que es como sigue:

SOCIOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL US\$
Mario Arturo Hansen-Holm de Armero	33,334%	33.334	1.333.36
María Teresa Hansen-Holm de Armero	33,333%	33.333	1.333.32
Juan Carlos Hansen-Holm de Armero	33,333%	33.333	1.333.32
TOTAL	100.00%	100.000	4.000.00

El Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certificó el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistentes conforme lo establece la Ley de Compañías, sobre los socios registrados según lo resuelto en la junta general de socios celebrada el 31 de julio del 2012 y que fuera elevada a escritura pública el día 13 de Agosto del 2012 ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo. A continuación, y con el asentimiento unánime de todos los socios - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado - sobre los puntos a tratarse en la Junta y de que esta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente.
2. Conocer el informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2018.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018, y,
5. Designación de Auditores Externos.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente, el cual se entrega a la Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Luego de las deliberaciones del caso se los aprueba por unanimidad y sin observaciones y se entregan a la Presidente como habilitantes del Acta.



3. CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-

La Junta General da lectura a la opinión presentada por la Firma Páez, Florencia & CO. CÍA. LTDA. en la cual se indica que los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 presentan razonablemente la situación financiera. Luego de su lectura se entrega a la Presidente para que se incluya como habilitante del Acta.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.-

Se procede a dar lectura en el punto tratado sobre este particular en el Informe presentado por la administración.

Los resultados del ejercicio fueron positivos; la reserva legal es superior al porcentaje requerido en la legislación de compañías, por lo cual siendo la utilidad neta de US\$21,708.06 y habiendo la necesidad de fortalecer el capital de trabajo, el Gerente sugiere que no se distribuya dividendos.

La Junta delibera y resuelve por unanimidad destinar los resultados del ejercicio a utilidades acumuladas.

5. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS. -

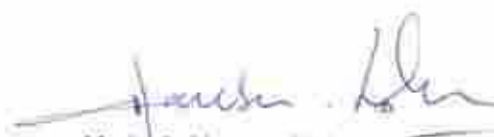
La Firma Páez, Florencia & CO. CÍA. LTDA. que auditó los estados financieros del ejercicio 2018 y brindó un servicio adecuado. Por esta razón, el Doctor Juan Carlos Hansen-Holm sugirió que se contrate para el ejercicio 2019.

Los socios deliberaron al respecto y resolvieron por unanimidad que se contrate a la Firma Páez, Florencia & CO. CÍA. LTDA., solicitándole al Gerente que se le comunique la decisión y se formalice la contratación y se comunique a la autoridad de control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 19:40 horas. Firman todos los presentes, junto con el Presidente y Secretario.



María Teresa Hansen-Holm
Presidenta Ad-hoc



Mario A. Hansen-Holm
Secretario-Socio



María Teresa Hansen-Holm
Socia



Juan Carlos Hansen-Holm
Socio

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑIA LIMITADA"

En Guayaquil, a los 12 días del mes de abril del 2019, a las 18h30, en las oficinas de la compañía situada en la Av. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio Colón Corp, piso 2 se reúnen por sus propios derechos los señores Mario Arturo Hansen-Holm de Armero, María Teresa Hansen-Holm de Armero y Juan Carlos Hansen-Holm de Armero quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑIA LIMITADA.

Preside la junta, la señorita Ma. Teresa Hansen-Holm de Armero y actúa como secretario, el señor Mario Arturo Hansen-Holm de Armero.

La Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes para evidenciar la totalidad del capital suscrito y pagado que es como sigue:

SOCIOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL US\$
Mario Arturo Hansen-Holm de Armero	33,334%	33.334	1,333.36
María Teresa Hansen-Holm de Armero	33,333%	33.333	1,333.32
Juan Carlos Hansen-Holm de Armero	33,333%	33.333	1,333.32
TOTAL	100.00%	100.000	4,000.00

El Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certificó el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistentes conforme lo establece la Ley de Compañías, sobre los socios registrados según lo resuelto en la junta general de socios celebrada el 31 de julio del 2012 y que fuera elevada a escritura pública el día 13 de Agosto del 2012 ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo. A continuación, y con el asentimiento unánime de todos los socios - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado - sobre los puntos a tratarse en la Junta y de que esta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente;
2. Conocer el informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2018;
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018. y,
5. Designación de Auditores Externos.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE -

Se da lectura al Informe presentado por el Gerente, el cual se entrega a la Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018. -

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Luego de las deliberaciones del caso se los aprueba por unanimidad y sin observaciones y se entregan a la Presidente como habilitantes del Acta.



3. CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

La Junta General da lectura a la opinión presentada por la Firma Páez, Florencia & CO, CÍA. LTDA. en la cual se indica que los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 presentan razonablemente la situación financiera. Luego de su lectura se entrega a la Presidente para que se incluya como habilitante del Acta.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.-

Se procede a dar lectura en el punto tratado sobre este particular en el Informe presentado por la administración.

Los resultados del ejercicio fueron positivos; la reserva legal es superior al porcentaje requerido en la legislación de compañías, por lo cual siendo la utilidad neta de US\$21,708.06 y habiendo la necesidad de fortalecer el capital de trabajo, el Gerente sugiere que no se distribuya dividendos.

La Junta delibera y resuelve por unanimidad destinar los resultados del ejercicio a utilidades acumuladas.

5. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS. -

La Firma Páez, Florencia & CO, CÍA. LTDA. que auditó los estados financieros del ejercicio 2018 y brindó un servicio adecuado. Por esta razón, el Doctor Juan Carlos Hansen-Holm sugirió que se contrate para el ejercicio 2019.

Los socios deliberaron al respecto y resolvieron por unanimidad que se contrate a la Firma Páez, Florencia & CO, CÍA. LTDA., solicitándole al Gerente que se le comunique la decisión y se formalice la contratación y se comunique a la autoridad de control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 19:40 horas. Firman todos los presentes, junto con el Presidente y Secretario:
f) Maria Teresa Hansen-Holm, Presidente Ad-hoc; Mario Arturo Hansen-Holm, Secretario – Socio; Maria Teresa Hansen-Holm, Socia; Juan Carlos Hansen-Holm, Socio.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑIA LIMITADA, Guayaquil a 12 de abril del 2019.


Mario A. Hansen-Holm, Secretario

